SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 202.095

N° 42/2010

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los diez y seis días del mes de agosto del año dos mil diez, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución N° 230/2010, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Econ. Miguel Valiente, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan José Oporto, Director de Asesoría Jurídica y la Lic. Alba Benítez, Directora Financiera, quien cuenta con el Certificado que la habilita como Miembro de Comisiones Evaluadoras expedida por la DNCP, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1285/2009.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Sillas de Ruedas, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, con **ID N° 202.095** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 13/08/2010, presentándose las firmas: **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., ARGON S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. y TECNO MEDICAL,** según consta en el Acta de Apertura N° 059, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60° y 61° Decreto 21909/03 y la Resolución N° 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son ordenadas en orden numérico. Ver Anexo 2.----------

Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** por un valor de **G. 365.770.000** (Guaraníes Trescientos sesenta y cinco millones setecientos setenta mil). La presente contratación será formalizada mediante suscripción de un contrato.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Juan José Oporto Director Asesoría Jurídica	Econ. Miguel Valiente Direc. Gral. Adminis. y Finanzas	Lic. Alba Benítez Directora Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Comité de Evaluación

Anexo 1

Concurso de Ofertas N° 09/2010 - Adquisición de Sillas de Ruedas - ID N° 202.095

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60° y 61 ° Decreto 21909/03 y Resolución N° 330/07 de la DNCP)

N°	DOCUMENTACION BASICA	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.	ARGON S.R.L.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	TECNO MEDICAL
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia de Habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a Importación y Distribución de Equipos Médicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Solo presenta contraseña del MSPyBS
6	Documentación que demuestre su experiencia como proveedor del estado, por el valor de por lo menos el 50% de su oferta (Copia de contratos anteriores como proveedores del estado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Comité de Evaluación

Anexo 2

Con so de Ofertas N° 09/2010 - Adquisición de Sillas de Ruedas - IL 202.095

Cuadro Comprativo de Precios

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.		ARGON S.R.L.		BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.		TECNO MEDICAL	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	42192210-001	Estructura plegable en caño de acero cromado, de fácil transporte, con posa brazos desmontables y asas de empuje. Con 4 ruedas: 2 ruedas traseras grandes y aros para auto traslado, 2 ruedas delanteras pequeñas con giros sobre rulemanes, Asiento y espaldar firmes y nivelados con tapizados acolchados, de fácil lavado e impermeable. Apoya piernas giratorias y desmontables, posa brazos acolchados de fácil lavado e impermeables con capacidad de carga mínima de 120 kg.	CAJAS	UNIDAD	463	898.700	416.098.100	847.000	392.161.000	790.000	365.770.000	1.079.900	499.993.700
PRECIO TOTAL							416.098.100		392.161.000		365.770.000		499.993.700

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Comité de Evaluación

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº 09/2010 - Adquisición de Sillas de Ruedas - ID Nº 202.095

Cuadro de precios adjudicados

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**42192210-001**	Estructura plegable en caño de acero cromado, de fácil transporte, con posa brazos desmontables y asas de empuje. Con 4 ruedas: 2 ruedas traseras grandes y aros para auto traslado, 2 ruedas delanteras pequeñas con giros sobre rulemanes, Asiento y espaldar firmes y nivelados con tapizados acolchados, de fácil lavado e impermeable. Apoya piernas giratorias y desmontables, posa brazos acolchados de fácil lavado e impermeables con capacidad de carga mínima de 120 kg.	CAJAS	UNIDAD	SUYUN	**463**	**790.000**	**365.770.000**
PRECIO TOTAL								**365.770.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL
Comité de Evaluación